

## ACTA DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### LICITACION PÚBLICA N° LP-003-2023-EGESUR

#### PRIMERA CONVOCATORIA

#### “COMPRA DE REPUESTOS DE TURBOCOMPRESORES PARA LAS UNIDADES WARTSILA ”

En la ciudad de Tacna, siendo las 10:30 horas del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Logística de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. – EGESUR, ubicada en Av. Ejército s/n, Para Grande, Tacna; el comité de selección, encargado de conducir el Procedimiento de Selección LICITACION PÚBLICA N° LP-003-2023-EGESUR - Primera Convocatoria, para contratar la “Compra de repuestos de turbocompresores para las unidades wartsila”, procede de acuerdo con el siguiente detalle:

Relación de participantes que se registraron electrónicamente en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20253128641	WÄRTSILÄ PERU S.A.C.
2	Proveedor con RUC	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.
3	Proveedor con RUC	20600429729	FITCON GROUP S.A.C
4	Proveedor con RUC	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.
5	Proveedor con RUC	20611868465	GENERSOL S.A.C.
6	Proveedor con RUC	99000025344	GENERATION SOLUTIONS S.A.
7	Proveedor con RUC	99000034858	GAHATECH S.A.

#### SUBSANACIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, se solicitó a los postores FITCON GROUP S.A.C y WÄRTSILÄ PERU S.A.C., la subsanación de sus ofertas, otorgándosele dos (02) días hábiles, respecto a lo cual ambos postores realizaron las subsanaciones correctamente.

#### ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la apertura electrónica de las ofertas registradas en el SEACE, verificando la presentación de la oferta de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20600429729	FITCON GROUP S.A.C
2	20253128641	WÄRTSILÄ PERU S.A.C.
3	20611868465	GENERSOL S.A.C.

Luego de la verificación de las ofertas presentadas se informa lo siguiente:

ADMISIBILIDAD						
POSTOR		WÄRTSILÄ PERU S.A.C.	FITCON GROUP S.A.C	GENERSOL S.A.C		
Documentos para la admisión de oferta						
A)	Declaración jurada de datos de postor (Anexo 01)	Sí	Sí	Sí		
B)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Sí	Sí	Sí		
C)	Declaración de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo 02)	Sí	Sí	Sí		
D)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo 03)	Sí	Sí	Sí		
E)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Sí	Sí	Sí		
F)	Declaración jurada del precio de la oferta en soles (Anexo 06)	Sí	Sí	Sí		
		Admitida	Admitida	Admitida		

### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar las ofertas admitidas:

EVALUACIÓN							
POSTOR		WÄRTSILÄ PERU S.A.C.		GENERSOL S.A.C		FITCON GROUP S.A.C	
Criterios de evaluación	Puntaje Máximo	Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
Precio	100	\$ 387,248.86	100.00	\$572,824.24	67.60	\$738,759.36	52.42
<b>Puntaje total</b>		100.00		67.60		52.42	
<b>Orden de prelación</b>		<b>PRIMER LUGAR</b>		<b>SEGUNDO LUGAR</b>		<b>TERCER LUGAR</b>	

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo señalado, se procede a otorgar la buena pro para contratar la "COMPRA DE REPUESTOS DE TURBOCOMPRESORES PARA LAS UNIDADES WARTSILA", al postor WÄRTSILÄ PERU S.A.C., por el importe total de \$387,248.86 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Doscientos cuarenta y ocho con 86/100 dólares americanos), incluido tributos y otros conceptos.

# egesur

Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.

Siendo las 12:30 horas día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Logística de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. – EGESUR, se dio por concluido el acto, firmando a continuación el comité.



Frank Tovar Esteban  
Presidente suplente



Gustavo Barreda Onofre  
Miembro



Miguel Ferreyra Canales  
Miembro